

**UNIVERSIDAD DE CALDAS FACULTAD DE CIENCIAS  
AGROPECUARIAS**

**PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**

Resolución N° 003 del 2023

*“Por la cual se convoca a la elección de los representantes de los estudiantes y de los graduados ante el Comité de Currículo del Programa Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias”.*

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el artículo 129° del Acuerdo 49 de octubre de 2018 del Consejo Superior, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior regula la composición de los Comités de Currículo de los Programas Académicos de pregrado y posgrado en la Universidad de Caldas.

Que se hace necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del mencionado acuerdo.

Que el Acuerdo 34 de 2019 del Consejo Superior en su artículo 129° establece que los directores de Programa realizarán la convocatoria para la elección de los representantes de los estudiantes y de los graduados.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Convocar a elección de los representantes de los estudiantes, egresados y profesores.

**ARTÍCULO 2:** El número de representantes de los estudiantes será asignado según lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior.

**ARTÍCULO 3: Cronograma.**

| <b>Fecha</b> | <b>Actividad</b>                                                                                                              | <b>Responsable</b>                                                                                                                                           |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24/04/2023   | Difusión de la convocatoria y publicación en página Web Institucional.                                                        | Secretaria Facultad                                                                                                                                          |
| 05/05/2023   | Postulación de los candidatos para ser representante de su estamento ante el Comité de Currículo.                             | Representante de los estudiantes por sede del programa,<br>Representante de los egresados del Programa Administración de Empresas<br>Agropecuarias (ADEA)ii. |
| 20/05/2023   | Elección (Voto secreto) de los representantes de los estudiantes al Comité de Currículo, al cual tenga derecho por estamento. | Representante Estudiantil, Auxiliar Administrativa del Programa ADEA.                                                                                        |
| 20/05/2023   | Jornada de votación entre las 8:00 a.m. y las 12 m de forma virtual.                                                          |                                                                                                                                                              |
| 20/05/2023   | Elección (Voto secreto) de los representantes de los egresados. Asamblea de Egresados.                                        | Representante de los estudiantes y<br>Representante de los Graduados del Programa<br>Administración de Empresas<br>Agropecuarias (ADEA).                     |

27/05/2023 Presentación y Representante  
resolución de reclamos Estudiantil, Auxiliar  
Administrativa del  
Programa ADEA  
Director de Programa.

03/06/2023 Publicación de los resultados y expedición  
de los actos  
administrativos de  
designación de los  
representantes al  
Comité de Currículo  
del Programa  
Administración de  
Empresas  
Agropecuarias.

**ARTÍCULO 4: Vigencia.** La vigencia de la presente convocatoria rige a partir de su fecha de publicación. Contra el acto administrativo de la presente resolución no procederá recurso alguno.

### **PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Manizales, a los 19 (diez y nueve) días del mes de abril de 2023.

Juan Pablo Ospina Y.

**JUAN PABLO OSPINA YEPES**

**Director**

Programa Administración de Empresas Agropecuarias